

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
<b>004</b>	<b>06</b>	<b>FEB</b>	<b>2025</b>	<b>2:21 p.m.</b>	<b>Recinto Concejo Municipal</b>

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Educación

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Educación e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

##### **Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración.**

La oración la realizó el concejal Gómez Preciado Carlos Arturo

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

#### **4. Intervención de la Secretaría de Educación e intervención de los concejales.**

INTERVIENE LUISA FERNANDA HINCAPIÉ ANAYA TESORERA DESIGNADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, SALUDA Y DICE... Mi nombre es Luisa Fernanda Hincapié Anaya, tesorera designada por la Gobernación de Antioquia para las instituciones educativas de Santa Rosa de Osos.

Las instituciones que están a mi cargo son:

1. Normal Superior Pedro Justo Berrío
2. Cardenal Aníbal Muñoz Duque
3. Marco Tobón Mejía
4. Monseñor Miguel Ángel Builes.
5. Porfirio Barba Jacob
6. Boca del Monte
7. Hoyorico

Estoy a su disposición para cualquier información adicional o inquietud que pueda tener respecto a la gestión financiera de estas instituciones.

INTERVIENE ADRIANA MARIA ARANGO LOPEZ – RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO, Y SALUDA... presento un informe de gestión correspondiente al año 2024, en el cual detalla los contratos realizados, los ingresos obtenidos, el total de recursos ejecutados y el saldo pendiente por ejecutar.

La presentación está compuesta por 29 diapositivas, y se encuentra anexa a la presente acta; también disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE YOVANY ALBERTO LODOÑO ECHAVARRÍA – RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO TOBÓN MEJÍA, Y SALUDA... presento un informe sobre la ejecución de los recursos, compuesto por 17 diapositivas en las que se detallan los ingresos 2024, así como los gastos e inversiones del mismo año.

Durante su intervención, el rector también da respuesta a las preguntas enviadas mediante el cuestionario de citación. La presentación en formato PDF se anexa a la

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE, DUGLAR DIEGO PATIÑO SALAZAR, SALUDA Y DICE... La educación es un proceso de contribución constante, que debe centrarse en resolver situaciones reales en nuestra comunidad, como los indicadores de nutrición, académicos y de convivencia.

En nuestra institución educativa, el presupuesto no obedece a acciones caprichosas, sino a un ejercicio democrático y participativo, donde estudiantes, padres, maestros y egresados son parte fundamental del Consejo Directivo. Este consejo es el encargado de ejecutar el presupuesto y ajustar los recursos según sea necesario.

En 2024, la institución recibió recursos por parte del Gobierno Nacional, específicamente 140 millones de pesos en recursos de gratuidad y 32 millones de pesos en recursos propios. A partir de estos, se ejecutaron 167.917.652 pesos en diversos contratos, lo cual ha permitido hacer mejoras tanto pedagógicas como en infraestructura, a pesar de las limitaciones financieras.

Es importante señalar que la jornada única, implementada en nuestra institución, ha permitido una mayor permanencia de los estudiantes en la escuela, lo que implica también un mejor acceso a los servicios de alimentación escolar. Además, hemos logrado establecer programas complementarios, como el de jornada escolar extendida, que permite a nuestros estudiantes acceder a disciplinas como música, danza y robótica.

A pesar de los esfuerzos, las condiciones de la infraestructura educativa en muchas sedes siguen siendo inadecuadas. Por ejemplo, la sede María Auxiliadora necesita urgentemente una mejora en su techo, que actualmente es peligrosa para los estudiantes.

Por ello, propongo que se considere la posibilidad de un empréstito de 6.000 millones de pesos para mejorar la infraestructura de las escuelas y garantizar que nuestros niños reciban una educación de calidad en condiciones dignas.

INTERVIENE MARÍA EUSTELLY RAMIREZ PEÑA – RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN ISIDRO, Y SALUDA... presento un informe sobre el Fondo de Servicios Educativos 2024, compuesto por 9 diapositivas que detallan los ingresos y egresos del año 2024, así como la proyección presupuestal para 2025.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

La presentación en formato PDF se anexa a la presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE MAURICIO ALEJANDRO AGUDELO VILLEGAS – RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HOYORRICO, Y SALUDA... presento un informe de gestión correspondiente al año 2024, en el cual detalla los contratos realizados, los ingresos obtenidos, los gastos ejecutados, el informe de tesorería del Fondo de Servicios Educativos, los recursos del balance y las necesidades actuales de la institución.

La presentación, compuesta por 55 diapositivas, se anexa a la presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LUIS GERMAN GUISAO JARABA – RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BOCA DEL MONTE, Y SALUDA... presento la Información Presupuestal de Boca del Monte, corte al 31 de diciembre de 2024, en la cual detalla los contratos realizados, los ingresos obtenidos, los gastos ejecutados y los recursos del balance.

La presentación, compuesta por 2 diapositivas en formato PDF, se anexa a la presente acta y está disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN JOHN MICHEL GARCÍA, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario mediante una presentación que consta de 21 diapositivas y un (1) archivo en Excel, en el cual se especifica el número de estudiantes que cuentan con computador para asistir a la universidad y aquellos que no.

Ambos documentos se anexan a la presente acta y están disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, SALUDA Y DICE... Señor Secretario, reconozco los avances logrados; siempre he creído en la capacidad del Alcalde para liderar procesos significativos y, por eso, lo he respaldado. Aspectos como el transporte escolar y el PAE han mejorado notablemente, fruto del compromiso y la dedicación. Se han resuelto situaciones críticas y los resultados son visibles.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sin embargo, es vital no quedarnos en lo ya alcanzado; la Secretaría de Educación y demás dependencias deben ir más allá para evitar el estancamiento. Usted cuenta con el respaldo del Alcalde, lo que debe traducirse en resultados más sólidos.

Como mencionó el rector Duglar, sabemos que se han superado problemas, pero persisten retos importantes. Usted, que conoce el territorio, debe tener claras las prioridades. Los rectores ya han identificado las necesidades; ahora es momento de actuar.

Solicito información sobre los proyectos radicados en su dependencia, ya que a través de estos se gestionan recursos. Este es el momento de sanar las falencias que aún afectan la educación.

La historia de los niños llevando agua para vaciar los sanitarios ya es parte del pasado; debemos avanzar hacia nuevos desafíos. La infraestructura y la falta de conectividad a internet siguen siendo temas críticos, mientras en otros lugares se habla de avances tecnológicos, aquí aún hay corregimientos sin acceso a internet.

Sobre educación superior, como estudiante de Derecho en el Tecnológico de Antioquia, sé el impacto positivo de estas oportunidades. La matrícula de 27.000 pesos es una bendición frente a otras universidades. Es clave mantener y ampliar estas opciones.

La noticia del inicio de actividades del Tecnológico en el Parque Sacúdete es alentadora, pero debemos asegurar espacios adecuados. Es necesario mejorar infraestructura, mobiliario y recursos audiovisuales. La administración debe asumir este compromiso.

El compromiso con las escuelas rurales también es prioritario, especialmente en acceso a internet y adecuación de sedes. La Ciudadela Educativa Horacio Toro funciona, pero instituciones cercanas parecen abandonadas. La iniciativa del Alcalde y la Secretaría debe ser constante.

El Concejo Municipal está dispuesto a respaldar lo que beneficie a la comunidad. Tienen nuestro apoyo para seguir trabajando por una educación de calidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... La ruta escolar, como se mencionaba, nunca había tenido una apertura tan precisa como la de este año y el anterior, que también fue adecuada. Me gustaría saber si la Gobernación de Antioquia aportará más recursos este año para la ruta escolar, dado su alto costo, para que no recaiga toda la carga sobre los recursos del municipio, que tiene muchas otras necesidades tanto en infraestructura

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

educativa como en otros aspectos que impactan la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

También quisiera preguntarle si todas las plazas de profesores están cubiertas, ya que esto es fundamental. Me voy muy satisfecho con la intervención de los rectores hoy, porque es evidente que la educación está mejorando, y con ella, todo el municipio. La educación es primordial para nuestros niños y que el gobierno esté presente, junto con usted, Michel, que ha sido tan activo y comprometido con la rectoría del municipio, es fundamental. El sentido de pertenencia que demuestran los rectores por sus instituciones y estudiantes es admirable.

Qué bueno que los estudiantes sientan ese respaldo y pertenencia en Santa Rosa. Si la educación mejora, todo mejora.

**INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE...**  
Soy consciente de que en las instituciones educativas, la mayor parte del presupuesto se destina a gastos de funcionamiento, lo que complica atender necesidades adicionales. A partir de la intervención de los rectores, se concluye que, de un 100% de necesidades, el 80% corresponde a infraestructura e mobiliaria. En este sentido, comparto la pregunta del concejal Jhoan: ¿qué proyectos está adelantando la Alcaldía para subsanar estos problemas de infraestructura en las instituciones?

Secretario, quisiera preguntarle si para el Programa de Alimentación Escolar ya están contratados todas las manipuladoras o si queda alguno pendiente por contratar. ¿Cuál ha sido la situación en este tema?

**INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE...**  
Hoy hemos comprobado que los presupuestos son insuficientes; algunas instituciones, como la Normal Superior Pedro Justo Berrio, el Cardenal Aníbal Muñoz Duque y la Marco Tobón Mejía, tienen un número considerable de estudiantes tanto en la zona urbana como rural, y los recursos actuales no son suficientes. Lo digo con conocimiento de causa, por mi experiencia como rectora en varias instituciones, donde trabajar con recursos limitados es una constante. Por ello, es urgente el apoyo municipal y departamental para garantizar espacios dignos de aprendizaje.

Las necesidades son claras. En noviembre, los concejalitos expresaron las carencias de sus instituciones; varios de nosotros, como León, tesorero en cinco instituciones, y Jhoan, miembro del Consejo Directivo de la Institución Educativa de Aragón, conocemos de cerca estas problemáticas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Aunque todos los proyectos de acuerdo que hemos votado son importantes, debemos priorizar el sector educativo. Es necesario analizar qué proyectos pueden aprobarse para que más recursos lleguen a nuestras instituciones, beneficiando directamente a nuestros niños y jóvenes.

Agradezco al municipio por contar con personal capacitado que puede colaborar en estos procesos. En conversación con el rector Mauricio, discutimos la incorporación de monitores, uno para deportes y otro para la banda, que apoyen a las instituciones rurales, replicando el trabajo que realiza la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque en la zona urbana.

Finalmente, planteo tres preguntas al secretario John Michael:

1. ¿El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es completamente gratuito o se cobra alguna cuota a los estudiantes?
2. ¿Qué ha pasado con el programa de Desarrollo Infantil en el Medio Familiar, que el año pasado operaba la Corporación Arca de la Primera Infancia? ¿Por qué no ha iniciado este año?
3. ¿Cuál es el estado actual del programa con los hogares comunitarios?

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar destacando que la educación debe ser una prioridad en cualquier gobierno, sin importar el nivel: local, departamental o nacional. Ver los informes de gestión financiera resulta preocupante, ya que los recursos asignados no son suficientes para cubrir las necesidades de nuestras instituciones. Es alarmante observar sedes educativas con múltiples sedes que no cuentan con los medios necesarios para sostenerse. Este es un reto tanto para nosotros como para los rectores, quienes, pese a las dificultades, han demostrado una admirable capacidad de gestión y compromiso.

Sin embargo, como bien mencionó Duglar, es importante no descuidar la educación básica y la primera infancia; hemos enfocado muchos esfuerzos en la educación superior, pero nuestros niños y niñas necesitan atención prioritaria. Ellos son la población más vulnerable y es nuestra responsabilidad asegurar que estudien en condiciones dignas.

El deterioro de las instituciones no es un problema reciente; es el resultado de años de abandono, aunque esta situación no es responsabilidad exclusiva del gobierno actual, nos corresponde buscar soluciones inmediatas. No podemos priorizar proyectos como la remodelación de un parque que podría costar entre 5.000 y 10.000 millones de pesos cuando nuestras escuelas están en condiciones críticas.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En relación con los foros municipales, me gustaría hacer una aclaración metodológica: un foro no es lo mismo que un carrusel. El foro municipal permite la participación de una población más amplia, promoviendo una mayor diversidad de ideas y reflexiones. Es necesario estructurar bien estos espacios para garantizar discusiones efectivas y enriquecedoras.

Finalmente, quiero solicitar algunos informes y plantear algunas inquietudes:

Agradecemos nos compartas, por favor, la copia del radicado de la solicitud de mobiliario que mencionaste haber realizado el día de ayer. Asimismo, solicitamos los radicados de los dos proyectos de infraestructura, correspondientes a la Institución Educativa Rural Boca del Monte y la Institución Educativa Marco Tobón Mejía, con el fin de realizar el seguimiento pertinente.

Hemos notado que varios programas no han iniciado por falta de inscripciones. ¿Existe un diagnóstico que identifique los intereses de los jóvenes? El año pasado se graduaron alrededor de 800 jóvenes. Saber qué desean estudiar nos permitirá ajustar la oferta educativa a sus necesidades.

Requiero cifras concretas sobre el plan de capacitaciones. ¿Cuántos docentes serán capacitados? ¿En qué áreas? ¿Con qué presupuesto? Necesitamos datos precisos que permitan evaluar el impacto real de estas acciones.

Como sugerencia final, propongo que, para la celebración del Día del Niño, se tomen en cuenta medidas de seguridad adecuadas, especialmente si se realizan eventos masivos. Es importante contar con el acompañamiento de la fuerza pública y, si es necesario, dividir las actividades en grupos más pequeños para garantizar un ambiente seguro.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Señor Secretario, quiero dirigirme a usted con algunas preguntas y comentarios muy puntuales en relación con los informes presentados, los cuales agradezco, al igual que la gestión que realiza usted y su equipo.

Uno de los temas más sensibles que se han discutido aquí es el de la infraestructura educativa. Cuando hablamos de los desafíos estructurales, nos encontramos con instituciones que enfrentan problemas graves en sus instalaciones, y esto me lleva a preguntar: ¿Cuántos somos los responsables de atender estas necesidades? No me refiero solo a una administración o un nivel de gobierno, sino a todos los actores involucrados: el municipio, el departamento, el Ministerio de Educación y la Nación. También hay participación de la empresa privada, como lo mencionaron algunos rectores, con el apoyo de cooperativas y otras entidades.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hoy nos enfrentamos a un retroceso evidente en educación; como lo mencionó el rector Duglar, sentimos que estamos retrocediendo 30 años. La inseguridad sigue afectando a nuestras instituciones y comunidades, y la falta de inversión en infraestructura educativa agrava esta situación. Esto no es un tema nuevo; Hemos intentado incluir mejoras en el presupuesto municipal, pero los recursos son limitados. Cuando hablamos con la Secretaría de Hacienda, nos dicen que el margen para invertir en educación es mínimo.

Dicho esto, me pregunto: ¿Es viable considerar un empréstito para mejorar la infraestructura educativa? Si este es un camino posible, debemos discutirlo y tomar decisiones responsables. La educación debe ser nuestra prioridad, y si la deuda es una opción para avanzar, debemos analizar hasta dónde podemos llegar.

En cuanto a los retos pedagógicos, usted mencionó en su informe el apoyo a los docentes para trabajar con estudiantes en situación de discapacidad. Este es un tema fundamental. ¿Cómo se está garantizando la contratación de personal especializado para asegurar una educación inclusiva y de calidad? Necesitamos conocer los detalles de estas contrataciones y el impacto que tendrán en nuestras instituciones.

Otro tema importante es el Programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). La concejal Valeria ya lo mencionó, y quiero reforzar la preocupación: estamos hablando de niños menores de 5 años, la población más vulnerable. Sin embargo, estamos a 6 de febrero y el programa no ha comenzado. ¿Cuál ha sido el contacto con el ICBF para iniciar estos trabajos? Es urgente que este programa arranque cuanto antes.

Finalmente, quiero mencionar un tema que afecta directamente a las madres comunitarias y al equipo de trabajo del programa de desarrollo infantil. Cuando el operador termina el programa en noviembre, no hay un espacio adecuado para almacenar el material pedagógico que utilizan durante el año. Estas personas terminan buscando dónde guardar materiales que son esenciales para su trabajo con los niños. ¿Cómo puede el municipio apoyar en la provisión de espacios para este material? Ya que el Instituto está vinculado al programa, sería importante que el municipio también se sumara con soluciones prácticas.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quisiera saber si la empresa EPM está vinculada con los aportes para la infraestructura de nuestras instituciones. Aunque otro concejal mencionó algunas empresas, me interesa conocer cuáles están directamente involucradas. Es lamentable que un estudiante deba asistir a una escuela con goteras, sin pupitres

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

adecuados o, como mencionó el rector de Boca del Monte, sin un pozo séptico funcional. ¿Cuál es el estado actual de la instalación de este pozo y qué acciones se están tomando para mejorar esta situación?

Además, me gustaría saber cuántas instituciones aún carecen del programa "Preparar el Sitio", fundamental para el bienestar estudiantil. La comunidad valora la alimentación escolar, pero es importante identificar las instituciones que no reciben este beneficio y las razones de ello.

Finalmente, me preocupa que el rector de la institución Marco Tobón Mejía no haya informado si los problemas de infraestructura reportados el año pasado fueron solucionados. ¿Se completaron las obras pendientes o aún quedan intervenciones por realizar?

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Alguien mencionó el tema de un parque que costaría entre 8.000 y 10.000 millones de pesos.

El lema de mi campaña fue que, en vez de destinar tantos recursos a las fiestas, podíamos *arañar* un poco de ese presupuesto para invertir en tecnología. Sin embargo, veo que las fiestas, como la del Atardecer del año pasado, recibieron alrededor de 2.000 a 2.200 millones de pesos. Fue todo un éxito, sí, porque realmente salió muy bien. Pero, en mi opinión, esas fiestas no deberían costar 2.600 millones.

¿Por qué no destinamos 400 millones de pesos de ese presupuesto festivo para invertir en las escuelas que están en condiciones tan precarias? Por ejemplo, a la escuela de Arenales solo le faltan las escaleras para disfrutar de la placa polideportiva para que los alumnos puedan utilizarla plenamente.

Entonces, debemos reflexionar sobre estas prioridades. Cuando hice mi campaña, insistí en que debíamos prestar atención a estas necesidades.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Señor Secretario, quisiera que nos explique un poco sobre las gestiones que han realizado ante la Gobernación de Antioquia en relación con el personal de apoyo en las instituciones educativas. No puede ser que a una institución le envíen un aseo en enero y el secretario en marzo, debido a los contratos escalonados que se manejan con las empresas encargadas de contratar este personal. Esto no debería suceder, ya que el inicio del año escolar requiere que el personal esté completo desde el principio. Sería importante que desde la Secretaría se

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

manifiesten ante la Gobernación para agilizar este proceso, porque las instituciones realmente lo necesitan.

También quiero referirme a la infraestructura física de las instituciones. Hemos visto que la mayoría enfrenta dificultades en este aspecto. Considero necesario diseñar estrategias y planes de mantenimiento, porque no es aceptable que una escuela de 10 o 15 años tenga las mismas deficiencias que una con 35 o 40 años de antigüedad. Esto refleja la falta de un mantenimiento adecuado.

Propongo que, junto con su equipo asesor, analicen la posibilidad de aplicar la figura de obras por impuestos, que permite a las empresas invertir en obras de infraestructura a cambio de beneficios tributarios. Sería interesante presentar esta propuesta a las empresas del municipio y que cada una apadrine una sede educativa. Eso no solo ayudaría a mejorar las instalaciones, sino que también fortalecería el vínculo entre las empresas y la comunidad. Sería importante evaluar cómo hacer esta propuesta atractiva para los empresarios.

Por último, quisiera saber qué día está estipulado para la entrega de insumos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y quiénes son los encargados de recibirlos. Es fundamental tener claridad en estos procesos para garantizar el buen funcionamiento del programa.

**INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE...** En Santa Rosa, solo contamos con un psicólogo ubicado en la Escuela Normal Superior. Entiendo que hay docentes de apoyo distribuidos entre dos o tres instituciones, pero quisiera saber si existe la posibilidad de contar con un profesional en psicología en la Secretaría de Educación Municipal. Recuerdo que en años anteriores hubo profesionales, quienes acompañaban estos procesos. Sería fundamental que este año también haya un profesional que apoye la salud mental de nuestros estudiantes, haciendo acompañamiento y seguimiento a casos de dificultades familiares.

En segundo lugar, le pido al Secretario que por favor siga invitándome a las actividades de la JUME (Junta Municipal de Educación). Sabemos que los concejales estamos distribuidos en diferentes sectores, y el año pasado se me asignó el área de educación, que es un tema que llevo como bandera. Me gustaría seguir participando activamente en los temas relacionados con la juventud y la educación.

Por último, aunque el concejal Daniel ya no está presente, quiero aclarar que conozco la situación de los hogares comunitarios. Para que estos programas puedan funcionar, es necesario contar con la autorización de la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, ya que son el puente para gestionar y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

permitir la entrada de estos programas. Nadie puede iniciar un programa sin ese permiso, así que entiendo la importancia de mantenernos informados sobre este tema.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN JOHN MICHEL GARCÍA, Y DICE... Desde la Secretaría de Educación trabajamos de manera articulada con los rectores y la Secretaría de Infraestructura, encargada del aspecto técnico e ingeniería. Ellos disponen del personal especializado, como oficiales de construcción e ingenieros, quienes realizan las intervenciones necesarias.

Este trabajo conjunto permite priorizar adecuadamente las sedes e instituciones educativas que requieren intervenciones. Actualmente, hay varios proyectos radicados en proceso de estudio y viabilidad ante la Gobernación de Antioquia. Específicamente, los proyectos de la Institución Educativa Boca del Monte y la sede Marco Tobón han avanzado significativamente; ambos recibieron visitas de evaluación tras la aprobación de \$200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS).

Además, se encuentran radicados otros proyectos como la Escuela Dios es Amor y una institución educativa en El Caney. En respuesta a la concejala Valeria, informo que el radicado del mobiliario fue enviado el día de ayer a la Gobernación de Antioquia. Previamente, habíamos gestionado y comunicado estas necesidades a los directivos de la Gobernación, destacando la importancia de atender estas demandas en Santa Rosa de Osos.

Con respecto al internet en las instituciones educativas, hemos realizado varias gestiones. Sabemos que algunas empresas de internet han llegado a ciertos territorios y sedes, pero los mismos docentes y estudiantes nos informan que el servicio es deficiente: se cae constantemente o no funciona bien. Por esta razón, contamos ahora con un Director de Educación que estará permanentemente encargado de supervisar la conectividad, realizando diagnósticos y gestionando mejoras. Esta persona se encargará de hacer las gestiones necesarias ante la Gobernación de Antioquia y las empresas proveedoras para garantizar una mejor servicio. Estamos en el siglo XXI y el acceso a internet es fundamental para el avance educativo.

En cuanto al transporte escolar, mencione el año pasado que los recursos se habían reducido significativamente. En años anteriores, la Gobernación de Antioquia destinaba cerca de 1.000 millones de pesos, pero el año pasado solo giraron aproximadamente 160 millones de pesos. Esta disminución ha obligado al municipio a cubrir gran parte de los costos con recursos propios, lo que limita nuestra

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

capacidad para invertir en otras áreas como mobiliario, recursos didácticos y proyectos educativos.

La Gobernación nos ha informado que sí habrá recursos para el transporte escolar este año, aunque aún no nos han confirmado el monto exacto. Ante esta situación, hemos propuesto que, dado el bajo giro para transporte, se permita abrir más post-primarias y medios rurales. Esto reduciría la necesidad de transportar estudiantes de la ruralidad hacia la zona urbana, optimizando así los recursos.

Además, hemos presentado solicitudes para mejorar la infraestructura de varias sedes educativas, destacando como prioritarias la vereda, El Caney sede Nicolás Ruiz. También hemos presentado necesidades para Mina Vieja, Oro Bajo y Santa Ana. De estas, El Caney ya fue aprobado, y el rector se encuentra en proceso de matrículas, razón por la cual no pudo asistir hoy.

En cuanto a las plazas docentes, la situación está estabilizada. Sin embargo, cuando haya ausencias por incapacidad, comisión u otras razones, gestionamos inmediatamente ante la Gobernación de Antioquia para que envíen un reemplazo. Los rectores también participan activamente en estas solicitudes, asegurando que el proceso sea ágil y eficiente.

Siempre he explicado que en el municipio contamos con docentes en diferentes modalidades de nombramiento: algunos en propiedad, otros en vacancia temporal, en provisionalidad, y también aquellos que están cubriendo licencias. Sin embargo, puedo afirmar que la planta docente está estabilizada en este momento.

Actualmente, tenemos 86 manipuladoras contratadas hasta la fecha de hoy. Además, hay dos manipuladoras en proceso de contratación para algunas sedes que aún lo requieren.

En cuanto a los monitores, estamos gestionando la posibilidad de ampliar su presencia en la zona rural. Esta gestión se está realizando internamente con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Deporte y otras dependencias. También exploraremos gestiones a nivel departamental y nacional para vincular programas que fortalezcan la cultura y la educación en nuestras comunidades.

Quiero aclarar que no se cobra por el programa de alimentación escolar; estos son recursos del municipio y no deben generar ningún costo para los estudiantes. Sin embargo, en algunas instituciones educativas, los comités escolares pueden decidir recoger fondos de manera voluntaria para adquirir implementos como licuadoras o neveras. Es importante destacar que estos no son cobros obligatorios y no están relacionados con el programa PAE. Esta aclaración es relevante, ya que el año

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

pasado hubo un debate similar en torno al programa de desarrollo infantil en modalidad familiar.

En relación con los programas que manejamos en el municipio, como los de los CDI en la sede Nuevo Amanecer y en La Mina, es importante mencionar que estos programas son responsabilidad directa del ICBF. Actualmente, están en proceso de licitación para asignar un nuevo operador. El año pasado fue Arcas, pero este año podría ser el mismo o uno diferente, dependiendo del resultado del proceso.

El próximo lunes tendremos una reunión con Alexander, director de la Meseta del ICBF, donde nos informará en qué etapa se encuentra el proceso de licitación y cómo avanzan los programas en el municipio.

Al revisar el historial de este proceso, notamos que el inicio en enero siempre ha representado un reto, tanto para el ICBF como para nosotros con el Programa de Alimentación Escolar, que solía comenzar entre 15 y 30 días después. Este mismo desafío lo enfrenta el programa de educación inicial, y es necesario manifestarlo ante las autoridades correspondientes. El lunes, durante la reunión, enfatizaremos que estos niños necesitan atención inmediata y que las madres de familia requieren que sus hijos accedan oportunamente a la educación inicial.

La Secretaría de Educación y el programa nacional deben ser conscientes de esta necesidad. Nosotros, como concejales, junto con la comunidad, debemos solicitar que el inicio de estos programas sea lo más pronto posible. Este programa, que se implementa a nivel nacional, cuenta con coordinadores regionales; en nuestro caso, pertenecemos a la Meseta, cuya sede principal está en Yarumal. El coordinador nos brindará un diagnóstico detallado, y el lunes podré responder cualquier inquietud que surja tras la reunión.

Ambos programas son fundamentales, especialmente en las zonas rurales donde la necesidad es mayor. Presentaremos propuestas basadas en sugerencias de algunos concejales. Por ejemplo, en la vereda La Ruiz, el grupo de modalidad familiar está compuesto mayoritariamente por niños de Aragón, quienes deben desplazarse hasta la escuela. Propondremos evaluar la posibilidad de abrir este programa directamente en Aragón. De igual manera, en La Aldea El Caney, doña Betty nos ha manifestado la necesidad de implementar el programa en El Caney, donde hay un número considerable de niños beneficiarios.

En cuanto a la educación superior, me permito destacar la posibilidad de traer a Santa Rosa de Osos la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), una institución pública con más de 300.000 estudiantes. Recientemente inauguraron una infraestructura en el occidente del país, con alianzas internacionales en más de

 <b>Concejo Municipal</b> Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

ocho países, pasantías y proyectos de investigación. Junto con el señor alcalde, ya hemos sostenido reuniones con la rectora, mostrando por qué Santa Rosa es el lugar ideal para una nueva sede.

Para concretar esta iniciativa, necesitamos el respaldo del Concejo Municipal. Próximamente, recibirán un correo convocándolos a Medellín para escuchar la propuesta. La UNAD ofrece dos modalidades: el municipio proporciona el terreno y ellos construyen, o se les entrega una infraestructura existente que ellos adecuan. Esta Universidad traerá un impacto significativo a Santa Rosa y la región, consolidándonos como la capital del norte de Antioquia en múltiples ámbitos.

Es fundamental que trabajemos de manera conjunta: concejales, rectores, la Alcaldía y la Secretaría de Educación, para lograr esta meta. La UNAD está altamente interesada y confiamos en que llegaremos a un acuerdo que garantice espacios dignos para la educación. Como docente, entiendo las dificultades que enfrentamos en las escuelas rurales; sin embargo, nuestro compromiso y amor por la educación nos impulsa a gestionar y trabajar incansablemente por el bienestar de nuestro municipio.

En relación con las intervenciones de los concejalitos y las acciones concretas solicitadas, es importante destacar que durante su visita se abordaron múltiples aspectos relacionados con la infraestructura educativa. Sin embargo, la limitación de recursos propios y el escaso apoyo financiero por parte de la Gobernación y la Nación complican la ejecución de proyectos significativos. A pesar de ello, con los recursos disponibles, hemos realizado mantenimientos y mejoras. El año pasado, la Secretaría de Educación logró intervenir 35 escuelas, lo cual representa un avance considerable, aunque persisten desafíos en materia de infraestructura. Este es un inconveniente recurrente que enfrentamos anualmente, pero mantenemos el compromiso de seguir gestionando recursos para mejorar los espacios educativos.

Respecto al foro educativo, este no debe interpretarse como un evento rutinario, sino como una oportunidad para explorar alternativas propuestas por la Secretaría de Educación. La Secretaría envía circulares a todos los municipios, indicando la obligatoriedad del foro y las posibles modalidades para su desarrollo. Este año, evaluaremos la posibilidad de realizarlo en un escenario similar al del año pasado, que tuvo resultados positivos. Si se llega a un consenso entre los rectores, se mantendrá ese formato; de lo contrario, se optará por una modalidad diferente, dentro de las opciones ofrecidas por la Gobernación de Antioquia.

Además, la Secretaría proporciona los temas a tratar en el foro, de los cuales seleccionamos el más pertinente para nuestro municipio. Con base en este tema,

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

estructuramos el foro educativo y definimos la estrategia para su implementación. Finalmente, se ha hablado de la radicación de proyectos y la recepción de diagnósticos relacionados, que continuaremos gestionando conforme a las necesidades identificadas.

En futuras intervenciones ante el Concejo Municipal, incorporaremos cifras concretas sobre las capacitaciones y la participación de docentes para fortalecer nuestras exposiciones. También tomaremos en cuenta la sugerencia sobre la celebración del Día del Niño. El año pasado, más de 3.000 niños participaron en el evento realizado en el parque principal, que fue un éxito. Sin embargo, reconocemos que siempre hay aspectos por mejorar, y este año implementaremos medidas para ofrecer espacios más seguros. Invitaremos a la Policía, el hospital y otros actores clave para asegurar una celebración integral, e invitamos a los concejales a acompañarnos en esta jornada.

Sobre la responsabilidad en temas de infraestructura, tal como mencionó el concejal Gustavo, esta recae en varias entidades: la Alcaldía y sus diferentes secretarías, la Gobernación de Antioquia, diversos ministerios y la Presidencia. Todos compartimos la responsabilidad de abordar esta problemática y debemos gestionar recursos tocando puertas en distintas instancias para lograr avances significativos este año.

En cuanto al material educativo, especialmente para la modalidad familiar en las veredas, este año nos solicitaron custodiarlo. Actualmente, lo tenemos almacenado en la Casa del Maestro hasta que las actividades se reanuden, momento en el cual se entregará nuevamente el material correspondiente.

INTERVIENE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA, Y DICE... De acuerdo con el reglamento interno del Concejo Municipal, una vez transcurridas cuatro horas de sesión, esta debe someterse a votación para decidir si se continúa como sesión ordinaria permanente. En este sentido, procedo a realizar el llamado a lista.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
3. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

## 11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

**NOTA:** los concejales Amaya Molina Luz María y Álvarez Lopera John Jaime no se encontraban en el recinto al momento de la votación.

Obteniendo una totalidad de 11 votos positivos la sesión ordinaria es declarada sesión ordinaria permanente

INTERVIENE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN JOHN MICHEL GARCÍA, Y DICE... En el último año, hemos acondicionado y mejorado varios restaurantes escolares para ofrecer el servicio de comida preparada en sitio. Aún faltan por acondicionar las escuelas de Chocó, San Bernardo, La Botija, Dosquebradas, Márquez Vargas, La Lomita, Buenos Aires, el Bergel, Boca del Monte. Actualmente, están en proceso de implementación Chocó, El Vergel y San Bernardo, con el objetivo de alcanzar el 100% de cobertura en nuestras sedes.

El concejal Germán Jaramillo propuso destinar parte de los recursos de las fiestas municipales para la infraestructura educativa. Esta sugerencia será transmitida al Consejo de Gobierno para su análisis, considerando la necesidad de coherencia en la distribución de los recursos.

Respecto a la sede para la marco Tobón, como mencionó el concejal Daniel Roldán, hemos estado gestionando esta iniciativa, conscientes de la necesidad de contar con una o dos sedes adicionales en Santa Rosa de Osos. Este proyecto es fundamental para fortalecer la jornada única y extendida en nuestras instituciones educativas.

El personal de apoyo y aseo sigue siendo un desafío. Aunque gestionamos la contratación y llevamos hojas de vida, la decisión final no depende de nosotros, sino de la Gobernación y la Secretaría de Educación. Ayer visité el tercer piso de la Gobernación para obtener respuestas, pero no estaban disponibles. Continuaremos insistiendo en este tema.

Sobre la propuesta de "obras por impuestos", según lo informado, Santa Rosa de Osos no califica por no ser un municipio ZOMAC ni PDET. Sin embargo, seguimos consultando con asesores para explorar posibles alternativas de articulación.

En cuanto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), la entrega de alimentos a las instituciones es un esfuerzo articulado entre la Alcaldía, la Secretaría de Educación, la comunidad educativa y el operador Unicol. La logística ha sido complejo, pero hemos cumplido con la distribución en las sedes.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

La concejala Marta destacó la necesidad de psicólogos en las instituciones. Este año, iniciamos una mesa de trabajo con la Universidad Católica del Norte, especializada en psicología. Estamos desarrollando un proyecto para abrir un consultorio psicológico accesible a toda la comunidad. En este esfuerzo, nos hemos reunido con el Hospital, la Secretaría de Salud departamental, la Universidad Católica del Norte y otros actores interesados. El alcalde ha expresado su apoyo para que este espacio educativo sea una realidad.

Cuando nos informaron que el primer día de clases caía un lunes, entendimos la necesidad de garantizar la alimentación escolar desde ese mismo día. Por eso, actuamos de inmediato, incluso un domingo, para asegurar que nuestros niños tuvieran lo necesario al inicio del periodo escolar. No obstante, esta situación no volverá a repetirse, ya que las entregas se están programando en otros días.

En la Secretaría de Educación, hemos acordado mejorar la gestión de la información. Hemos recibido correos de la Gobernación incluso a la 1:00 a.m. y durante fines de semana, lo que ha complicado el proceso. Muchos de estos formatos requieren la firma de los docentes, quienes gestionan la recepción de alimentos y actualizan el sistema de carpetas de cada municipio. Si este sistema no está al día, los operadores no reciben su pago y, en consecuencia, no envían los alimentos.

Nos corresponde mantener este sistema actualizado para asegurar el flujo de pagos y garantizar la continuidad del programa. A veces, debemos enviar correos al final de la jornada para que los docentes puedan revisar la información al día siguiente. Esto no significa que deban responder inmediatamente, pero sí que el proceso avance oportunamente.

## **5. Proposiciones y varios**

No hubo proposiciones y varios.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:35 p.m. el 06 de febrero de 2025.

**PROXIMA REUNION:** 07 de febrero de 2025, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CAROLINA VELEZ VERGARA**  
 Secretaria General Concejo Municipal